



MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023

1. DATOS DE LA ENTIDAD:

Denominación: Asociación Sevillana de ICTUS.

Régimen Jurídico: Ley de Asociaciones.

Registro de Asociaciones: Sección Primera del Registro de Asociaciones de Sevilla.

Nº de Inscripción: 11.624

Fecha de Inscripción: 07/08/2007

CIF: G-91689224

Domicilio: Avda. de Altamira, 29, Blq. 11 – Acc .A – 41020 - Sevilla.

Ámbito de actuación: Provincial.

Teléfono: 954251510

Dirección de correo electrónico: ictussevilla@hotmail.com

2. FINES ESTATUTARIOS:

ARTÍCULO 6º FINALIDAD:

La Asociación, que nunca perseguirá una finalidad lucrativa, se dedicará a la promoción de toda clase de acciones e información destinadas a mejorar la situación de las personas afectadas por Ictus y enfermedades similares. El patronímico es "ICTUS - SEVILLA".

Para alcanzar lo indicado, la citada entidad se dedicará de manera prioritaria a las actividades siguientes:

- a) Apoyar la agrupación de todos los pacientes de Ictus y enfermedades similares que vivan en Sevilla y provincia, para poder trabajar de forma coordinada en la consecución de sus objetivos.
- b) Sensibilizar a la opinión pública y a las Administraciones de los problemas de curación, tratamiento y prevención de estas enfermedades, mediante Campañas Informativas y Jornadas especializadas.
- c) Facilitar información sobre estas enfermedades a los pacientes y sus familiares, con el fin de conseguir su mejor conocimiento e implicaciones de las mismas.

- d) Potenciar todos los canales de información y sistemas de ayuda para los asociados, a fin de proporcionar la integración social de los mismos: familia, enseñanza, formación profesional, relaciones laborales, etc...
- e) Estimular y promover la investigación científica de estas enfermedades en todos sus procesos para mejorar las posibilidades terapéuticas y rehabilitadoras, para lo que existirán canales de colaboración con Unidades de Ictus de Sevilla.
- f) Cooperar con todas las entidades que tengan igual o similar finalidad, para conseguir los cambios de actitud social que permitan una mejora en la calidad de vida de los afectados.
- g) Procurar que los afectados reciban servicios de rehabilitación integral y ayuda a domicilio, como derecho de todo ciudadano.
- h) Promover la creación de grupos de Voluntariado Social, que permitan una mejor calidad de vida del afectado y sus familiares directos.
- i) Realización de publicaciones y cursos especializados, para la Formación de Cuidadores y Profesionales implicados en esta problemática.
- j) Estudios para favorecer la promoción de la salud y sistemas de prevención.
- k) Crear Canales de Información, que faciliten el acceso a través de internet, para mantener informada a la población en general y al afectado y su familia en particular.

3. SOCIOS:

La Asociación cuenta con un total de 99 socios/as.

Clases de beneficiarios/as: Personas afectadas de ICTUS/DAÑO CEREBRAL, cuidadores/as y miembros de la unidad familiar.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS:

A. Identificación de la actividad:

Denominación de la actividad:

ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS AFECTADAS DE ICTUS/DAÑO CEREBRAL.

Servicios comprendidos en la actividad:

- ✓ Programa de Rehabilitación (fisioterapia, logopedia, Psicología y Neuropsicología).
- ✓ Programa de Atención Social.
- ✓ Programa de Orientación y Asesoramiento Jurídico.
- ✓ Programa de Orientación e Información.
- ✓ Programa “Atención Socio-Asistencial”.
- ✓ Campaña de Sensibilización, Formación e Información:
 - Jornadas de Información y Sensibilización – Día Mundial.
 - Jornadas de Sensibilización e Información.
- ✓ Publicaciones especializadas.
- ✓ Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria.
- ✓ Página web con información actualizada.

Breve descripción de la actividad:

Hemos ofrecido atención integral a personas afectadas de ICTUS/DAÑO CEREBRAL y sus unidades familiares, con el fin de mejorar su calidad de vida y su integración social, a través de la rehabilitación, atención social y el servicio de información y asesoramiento jurídico.

Un equipo multidisciplinar se encarga de atender de forma coordinada, a todas las personas que requieren nuestros servicios.

Fisioterapia:

La fisioterapia tiene un papel relevante para recuperar los déficits neurológicos producidos como consecuencia de la aparición del ICTUS.

Los objetivos principales que nos hemos marcado con el paciente de ICTUS son los siguientes:

- Prevenir y tratar las posibles complicaciones.
- Mantener o recuperar las funciones orgánicas.
- Recuperar las capacidades funcionales perdidas.
- Adaptación a las funciones residuales.

Atención al cuidador/familiar:

Nuestro servicio de fisioterapia ha ofrecido atención continuada y formación personalizada a cuidadores y familiares.

El cuidador es la persona encargada de la atención diaria y cuidado de la persona dependiente. Desde el servicio de fisioterapia hemos ofrecido atención y formación adecuada a los familiares y cuidadores para que puedan adquirir las habilidades necesarias y así prestar cuidados de calidad, y evitar lesiones derivadas de posturas incorrectas en el manejo del/la paciente dependiente.

Como material de apoyo les hemos entregado manuales de formación editados por nuestra entidad.

Logopedia:

La intervención logopédica en pacientes con ICTUS/DAÑO CEREBRAL, se centra en tratar las alteraciones que hay en el lenguaje, ocasionadas por esta patología.

Ante un paciente que presenta diferentes dificultades en el lenguaje (uso, forma y contenido) es importante saber priorizar los objetivos que se plantean de cara a la rehabilitación.

A continuación, se establecen los objetivos a tener en cuenta en el tratamiento:

- Favorecer la expresión oral dentro de las posibilidades de cada paciente.
- Regenerar y entrenar la comprensión verbal.
- Iniciar, en el caso de que no la hubiera, o aumentar la mejoría de la lectura y la escritura.

Psicología:

El padecimiento de un ICTUS/ DAÑO CEREBRAL, suele ir acompañado de la aparición de sintomatología psicológica. Reconocer estos síntomas y poner en marcha el tratamiento más adecuado es fundamental, para conseguir mejorar la situación personal de estos/as pacientes.

El objetivo de la Terapia Psicológica ha sido dotar a las personas afectadas, de las herramientas necesarias, para enfrentarse de la forma más positiva a la nueva situación, mejorando la autoestima y potenciando sus habilidades sociales, con respecto a sus familiares y su entorno social.

Neuropsicología:

La aparición de alteraciones neuropsicológicas es común después de sufrir un ICTUS/DAÑO CEREBRAL. Dependiendo de la gravedad y del área afectada, estas pueden repercutir en mayor o menor medida en la recuperación funcional, en el retorno a las actividades que la persona desarrollaba antes de la lesión y en el entorno familiar y social del/la paciente.

En consulta se han llevado a cabo evaluaciones neuropsicológicas, para obtener información acerca de los procesos cognitivos preservados, los procesos perdidos o alterados, así como el tipo y grado de alteración de estos últimos. Se seleccionaron tareas adaptadas a las características personales de cada paciente, realizadas mediante aplicaciones informáticas o mediante tareas de papel y lápiz. Realizamos un seguimiento periódico de la evolución de cada persona, con el objeto de ir revisando y ajustando las actividades y tareas al grado de deterioro y evolución.

Como objetivos terapéuticos de intervención, se establecieron los siguientes:

- Estimular y mantener las capacidades mentales.
- Evitar la desconexión del entorno y fortalecer las relaciones sociales.
- Dar seguridad e incrementar la autonomía personal del paciente.
- Estimular la propia identidad y autoestima.
- Minimizar el estrés y evitar reacciones psicológicas anómalas.
- Mejorar el rendimiento cognitivo y funcional.
- Incrementar la autonomía personal en las actividades de la vida diaria.
- Mejorar el estado y sentimiento de salud.
- Mejorar la calidad de vida del paciente y de los familiares y/o cuidadores.
- Prevenir el deterioro cognitivo.

Trabajo Social:

Nuestra intervención se ha centrado en trabajar tanto con el/la paciente, como con toda la unidad familiar.

Desde el Servicio de Trabajo Social, hemos realizado una primera acogida, valorando la situación de los/as pacientes y de la unidad familiar, informándoles sobre los servicios ofrecidos y los recursos a los que pueden tener acceso.

Al trabajar con toda la unidad familiar, podemos conocer y detectar mejor las necesidades que existen y asesorarles de la manera más eficaz, en la búsqueda de posibles soluciones. Se les ha atendido tanto en el Centro, como en el domicilio de los/as pacientes, en los casos que ha sido necesario.

El objetivo principal de nuestra intervención ha sido trabajar con los pacientes, para mejorar su calidad de vida en la medida de lo posible y para alcanzar el mayor grado de autonomía.

Orientación y asesoramiento jurídico:

En el Servicio Jurídico se han atendido todas las consultas realizadas tanto por parte de nuestros/as socios/as como por sus cuidadores/as.

B. Recursos humanos asignados a la actividad.

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal voluntario	14

C. Coste y financiación de la actividad.

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compra de materias primas	
c. Compras de aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	66.262,11 €
Otros gastos de la actividad	10.108,68 €
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	959,82 €
c. Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	2.585,93 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	367,97 €
f. Servicios bancarios	684,60 €
g. Mensajería y correos	257,82 €
h. Suministros	1.329,88 €
i. Cuotas	150,00 €
j. Servicios Profesionales Independientes	
k. Otros gastos	3.772,66 €
Amortización de inmovilizado	608,79 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	76.979,58 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	7.757,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	37.255,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	17.307,59 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	17.058,86 €
c. Otros	248,62 €
Otros ingresos del sector privado	15.555,10 €
a. Patrocinios	6.000,00 €
b. Donaciones y legados, subvenciones	8.709,70 €
c. Otros	845,40 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	77.874,69 €

D. Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as: 2.616 personas.

Clases de beneficiarios/as: socios y/o usuarios no asociados , cuidadores/as, miembros de la unidad familiar.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Ser afectado de ICTUS/DAÑO CEREBRAL.
- Ser cuidador/a.
- Ser miembro de la unidad familiar.
- Ser socio o usuario no asociado.

La cuota de socio es de 110 euros anuales, aunque depende de las circunstancias económicas en cada caso.

Ninguna persona se quedó sin recibir atención por carecer de medios económicos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Cada beneficiario recibe los servicios que necesita.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento.

RESULTADOS OBTENIDOS DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Fisioterapia:

Nuestro servicio de fisioterapia, ha atendido a los pacientes en sus sesiones de rehabilitación (terapia física), y ha prestado atención continuada y formación personalizada a cuidadores y familiares para los cuidados al/la paciente dependiente.

Durante este año se ha atendido a los/as **41 cuidadores** y/o familiares de los/as **41 pacientes** que han acudido a nuestra Asociación.

La mayor parte de las puntuaciones de las escalas realizadas para valorar la evaluación de los/as pacientes, reflejan que se mantienen, e incluso, en determinadas ocasiones, se alcanza una gran mejoría (principalmente en pacientes que acuden al centro en la fase aguda de la enfermedad), por lo que se han conseguido los objetivos marcados al inicio de cada tratamiento.

Atención al cuidador/familiar:

Hemos trabajado con los/as cuidadores a lo largo de todo el año. Como material de apoyo les hemos entregado manuales de formación confeccionados y editados por nuestra entidad. En ellos se describen nociones de ergonomía e higiene postural básicas, para la realización de movilizaciones y transferencias al/la paciente dependiente, que permiten minimizar los riesgos de padecer una lesión, y ofrecer a la persona el máximo confort y seguridad. También detallan un programa para el mantenimiento físico de la espalda, con ejercicios de estiramientos musculares y potenciación muscular.

El servicio más demandado ha sido el de higiene postural para las transferencias y movilizaciones al/la paciente dependiente, así como el de asesoramiento de ayudas técnicas.

Se han cumplido los objetivos marcados al finalizar la intervención.

Logopedia:

Hemos atendido a 13 personas afectadas y a 13 cuidadores /miembros de la unidad familiar.

La rehabilitación logopédica ha ayudado a los/as pacientes a mejorar la propia comunicación, evitando el aislamiento y fomentando la integración social, mejorando sustancialmente su calidad de vida.

En la rehabilitación logopédica, los/as pacientes han conseguido hacer los ejercicios propuestos correctamente, evolucionando y manteniéndolos en el tiempo.

Psicología:

Hemos atendido a 9 personas afectadas y 9 cuidadores /miembros de la unidad familiar.

El apoyo psicológico no sólo se ha limitado a los afectados, también se ha extendido a sus familiares convivientes.

Hemos planificado la terapia, teniendo en cuenta diversos factores. En primer lugar, los resultados obtenidos en la valoración, que nos han permitido marcarnos un objetivo en la misma terapia, y que han variado en función de la sintomatología mostrada por el/la paciente, así como de los recursos psicológicos de los que dispone. De esta forma se han realizado programas individuales de intervención.

Los problemas cognitivos (comprensión, razonamiento, memoria o atención) que han presentado muchos pacientes de ICTUS/ DAÑO CEREBRAL, han podido interferir en la psicoterapia y se han valorado de forma precisa por el servicio de neuropsicología.

Se han conseguido los objetivos marcados al inicio de cada intervención.

Neuropsicología:

Hemos atendido a 12 personas afectadas y 12 cuidadores/miembros de la unidad familiar.

En consulta se han llevado a cabo evaluaciones neuropsicológicas, para obtener información acerca de los procesos cognitivos preservados, los procesos perdidos o alterados, así como el tipo y grado de alteración de estos últimos.

Realizamos un seguimiento periódico de la evolución de cada persona, con el objeto de ir revisando y ajustando las actividades y tareas al grado de deterioro y evolución.

Se han conseguido los objetivos propuestos al inicio de cada intervención.

Trabajo Social:

Hemos atendido a 53 personas afectadas y 106 cuidadores /miembros de la unidad familiar.

Nuestra intervención se ha centrado en trabajar tanto con el paciente, como con toda la unidad familiar.

Desde el servicio de Trabajo Social hemos gestionado todas las demandas presentadas por parte de los/as usuarios/as, favoreciendo con ello que la unidad familiar afronte de una manera más satisfactoria la nueva situación que se genera, cuando un miembro de la familia sufre un ICTUS/DAÑO CEREBRAL.

Se han cumplido los objetivos marcados al inicio de cada intervención.

Orientación y Asesoramiento Jurídico:

En el Servicio Jurídico se han atendido todas las consultas realizadas tanto por parte de nuestros/as socios/as como por sus cuidadores/as.

Hemos resuelto un total de 13 consultas. Hemos dado respuesta a todas las consultas recibidas, cumpliendo los objetivos marcados en el servicio.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN:

PROGRAMA “ATENCIÓN SOCIO-ASISTENCIAL” CONSEJERÍA DE IGUALDAD

Es un Programa que ha sido subvencionado por la **Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad** con **5.696,53 €**.

El objetivo de este Programa es atender a las personas afectadas de ICTUS/DAÑO CEREBRAL, para conseguir que mejoren su autonomía personal y favorecer con ello su integración social.

Hemos realizado la valoración inicial de la unidad familiar, con la cual se ha marcado un Plan de Actuación según las necesidades detectadas.

Hemos asesorado a los/as usuarios/as y a sus familiares convivientes, y los hemos derivado a los diferentes servicios que se ofrecen en el Programa, según las necesidades detectadas: psicología, fisioterapia y/o atención social.

Hemos atendido a un total de 78 personas (26 personas afectadas y 52 cuidadores/as y miembros de la unidad familiar).

Hemos cumplido con todos los objetivos marcados en el Proyecto una vez reformulado, ya que inicialmente contemplábamos la atención de un mayor número de beneficiarios al que no hemos podido llegar por falta de financiación.

PROGRAMA “ATENCIÓN SOCIO-ASISTENCIAL DIRIGIDA A PERSONAS AFECTADAS POR ICTUS/DAÑO CEREBRAL, EN ESPECIAL SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”.

Este Programa ha sido subvencionado por la **Consejería de Salud y Consumo** con **5.850,00 €** y por el **Ayuntamiento de Sevilla** “Sevilla Solidaria” con **2.036,00 €**.

El objetivo de este Programa ha sido ofrecer Atención Integral (fisioterapia, atención social, psicológica y jurídica) a las personas que han sufrido un ICTUS/DAÑO CEREBRAL, que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, y a sus unidades familiares, con el fin de mejorar y/o mantener su autonomía personal, favorecer su integración social y mejorar su calidad de vida. Para ello hemos prestado el apoyo necesario para que, en la medida de lo posible, tanto el/la paciente como su unidad familiar se sintieran acompañados y atendidos ante la nueva situación que se les plantea.

Hemos atendido a un total de 100 personas (20 personas afectadas, 80 cuidadores y miembros de la unidad familiar.

Hemos cumplido con todos los objetivos marcados en el Proyecto.

RESUMEN RESULTADOS OBTENIDOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN:

SERVICIO	Nº DE SERVICIOS	Nº DE PERSONAS AFECTADAS ATENDIDAS	CUIDADOR/MIE MBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR
Fisioterapia	1.180	41	41
Psicología	32	9	9
Neuropsicología	255	12	12
Logopedia	217	13	13
Atención Social	71	53	106
Asesoramiento y Orientación Jurídica	13	13	
Programa Atención Socio Asistencial	554	26	52
Programa Atención Socio Asistencial dirigido a personas afectadas por un ICTUS/DAÑO CEREBRAL en situación de vulnerabilidad	878	20	80
TOTAL SERVICIOS OFRECIDOS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN	3.200	187	313

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

El servicio de información se ofrece a través de:

- Atención presencial

Hemos ofrecido un total de 84 servicios de información.

PROGRAMA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN TELEMÁTICA A PACIENTES CON ICTUS/DAÑO CEREBRAL Y FAMILIARES CONVIVIENTES

Desde nuestra entidad, ofrecemos información actualizada sobre todos los servicios y actividades que puedan resultar de interés para las personas afectadas, sus cuidadores, miembros de la unidad familiar y para la ciudadanía en general.

Nos suelen realizar consultas relacionadas con la enfermedad, piden información sobre las actividades que se realizan, publicaciones, solicitan una cita de información sobre los servicios que ofrecemos, etc. Este programa ha contado con la colaboración del laboratorio DAIICHI SANKYO España S.A.U con un importe de 4.000 €

La información la hemos ofrecido a través de:

- Atención Telefónica
- Página web: <http://www.ictussevilla.org>
- Correo electrónico
- WhatssApp

Página web: <http://www.ictussevilla.org>: A lo largo del año ofrecimos información sobre todas las actividades que se fueron desarrollando desde la entidad (Jornadas Informativas, Día Mundial, Jornada Científica, etc.).

Hemos realizado un total de 132 atenciones.

Hemos cumplido con todos los objetivos marcados en el Proyecto.

PROGRAMA “SENSIBILIZACIÓN, FORMACION E INFORMACIÓN SOBRE EL ICTUS/DAÑO CEREBRAL – PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL.
FUNDACIÓN ONCE

Dentro del proyecto presentado a Fundación ONCE bajo el nombre “Sensibilización, Formación e Información sobre el ICTUS/DAÑO CEREBRAL - Promoción de la Autonomía Personal” se desarrollaron distintas Jornadas de Información y Sensibilización desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.

El objetivo de estas Jornadas fue, principalmente, dar a conocer las Actividades y Programas que llevamos a cabo desde la Asociación de ICTUS Sevilla, dedicándonos a la promoción de toda clase de acciones e información destinadas a mejorar la situación de las personas afectadas por un ICTUS/DAÑO CEREBRAL y enfermedades similares.

- Sensibilización, Información y Formación.

Se han celebrado las siguientes Jornadas de Sensibilización e Información:

JORNADAS INFORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN:

JORNADAS INFORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN	Nº DE PERSONAS INFORMADAS	Nº DE VISUALIZACIONES WEB
11 de abril: Centro Comercial Lagoh	69	277
23 de mayo: Centro Comercial Lagoh	19	206
20 de junio: Centro Comercial Lagoh	23	193
18 de julio: Centro Comercial Lagoh	38	173
19 de septiembre: Centro Comercial Lagoh	46	208
21 de noviembre: Centro Comercial Lagoh	42	106
TOTAL	237	1.163

Jornadas Informativas y de Sensibilización:

C.C. LAGOH. 11 de abril



C.C. LAGOH 23 de mayo



C.C. LAGOH 20 de junio



C.C. LAGOH 18 de julio



C.C. LAGOH 19 de septiembre





JORNADA INFORMATIVA Y DE SENSIBILIZACIÓN “DÍA MUNDIAL DEL ICTUS”:

Con ocasión del Día Mundial del ICTUS el 26 de octubre de 2023, celebramos la Jornada Informativa y de Sensibilización en Sevilla capital. El objetivo de esta jornada informativa, es principalmente dar visibilidad a esta enfermedad, informar sobre ella, así como proporcionar ayuda a la mejora en la calidad de vida de los afectados y sus familiares. Para su desarrollo, hemos contado con la colaboración de:

- Hermandad de la Macarena.
- Hermandad de los Gitanos.
- Hermandad de los Estudiantes.
- Hermandad Ntra. Sra. De los Dolores del Cerro.
- Hermandad del Rocío del Cerro.
- Hermandad de la Paz.
- Hermandad de San Benito.
- Hermandad de la Sagrada Cena.
- Instituto ITEP de Sevilla.
- El Corte Inglés.
- Centro Comercial Lagoh.

Nº DE PERSONAS INFORMADAS	Nº DE VISUALIZACIONES WEB
728	175

Día Mundial:



29 de OCTUBRE
**DÍA MUNDIAL
DEL ICTUS**
Jornada de Información y Sensibilización



ASOCIACIÓN SEVILLANA DE ICTUS
Avda. de Altamira, 29, blq. 11 – Acc. A. 41020 Sevilla. Tfno.: 954 251 510
www.ictussevilla.org  

VIII JORNADA CIENTÍFICA SOBRE ICTUS:

El 25 de octubre la Asociación Sevillana de ICTUS, celebró la VIII Jornada **Científica sobre ICTUS**. Emitida en directo a través de nuestro canal de YouTube.

La inauguración de la Jornada corrió a cargo de la Presidenta de la entidad Carmen Fátima Ruiz Rodríguez.

En esta ocasión, nuestra Psicóloga nos presentó el nuevo Manual “Ictus, causas, tratamiento y rehabilitación logopédica”.

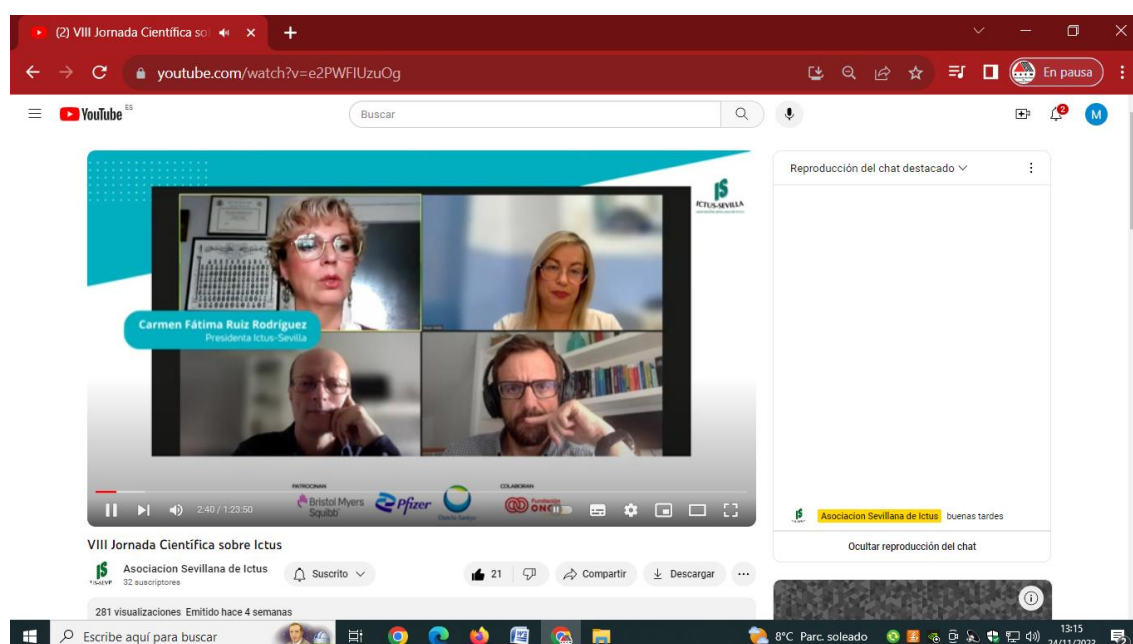
El Dr. Moniche habló sobre las alteraciones del habla. Afasia tras el Ictus.

Y por último, el Dr. Gamero nos habló sobre el Impacto del Ictus en el/la paciente y sus cuidadores/as.

Tras la brillante intervención de los ponentes, se dió paso a una más que animada Mesa Redonda, en la que las personas conectadas participaron activamente, preguntando a través del chat.

Para visualizar la Jornada se puede hacer en el siguiente **enlace**:
<https://www.youtube.com/watch?v=e2PWFIUzuOg>

Nº DE PERSONAS INFORMADAS	Nº DE VISUALIZACIONES WEB
287	223



PUBLICACIONES:

Manual: “CAUSAS, TRATAMIENTOS Y REHABILITACIÓN LOGOPÉDICA”.

Se trata de una publicación para formar a personas afectadas de ICTUS, cuidadores/as y familiares, para asesorarles sobre técnicas y tratamientos relacionados con los problemas del habla, para mejorar su autonomía personal y su calidad de vida.

Es una herramienta muy útil para los profesionales relacionados con la enfermedad y para la ciudadanía en general, que contiene información sobre el ictus/daño cerebral, factores de riesgo, síntomas, pruebas diagnósticas, tipos de ictus, tratamientos y logopedia, qué importancia tiene la comunicación e información sobre los trastornos y alteraciones que se trabajan en logopedia, así como el papel de los/as cuidadores/as.

La publicación se ha enviado a los servicios de neurología de Hospitales de Sevilla y provincia y también a otras entidades sociales de Andalucía.

Se puede descargar en www.ictussevilla.org y/o solicitarlo en nuestra entidad, a través de correo electrónico: trabajosocialictus@hotmail.com o del teléfono 954251510.

- **Se han editado 800 ejemplares.**
- **Se han repartido un total de 648 ejemplares y hemos tenido en la web 50 descargas.**



ICTUS

CAUSAS, TRATAMIENTOS Y
REHABILITACIÓN LOGOPÉDICA



PÁGINA WEB:

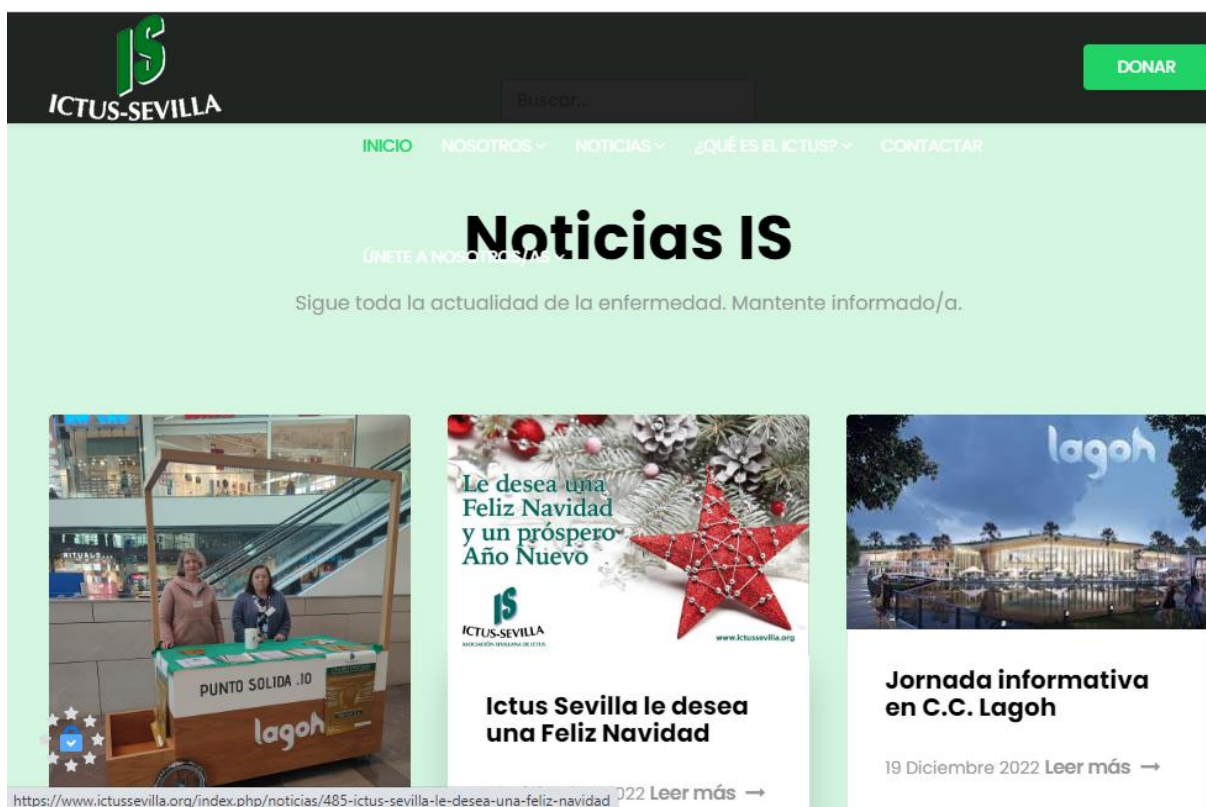
www.ictussevilla.org

Este año ha sido fundamental poder disponer de una página web actualizada, que nos ha dado la posibilidad de un contacto más estrecho con todos nuestros beneficiarios, y hemos llegado más allá de Sevilla y provincia, ya que a través de internet la ayuda se extiende a cualquier parte.

Así mismo, a través de ese medio les hemos podido hacer llegar todos los avances, últimas noticias, artículos de profesionales, Programas y Jornadas que hemos venido realizando a lo largo del año en nuestra entidad.

Nº DE VISUALIZACIONES WEB A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

24.000



RESUMEN TOTAL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y JORNADAS

SERVICIO INFORMACIÓN JORNADAS	DE Y	Nº DE PERSONAS INFORMADAS	Nº DE VISUALIZACIONES WEB
Servicio de Información		84	
Programa telemático	Atención	132	
Jornadas Informativas y de Sensibilización		237	1.163
Día Mundial		728	175
VIII Jornada Científica		287	223
Publicación		648	50
TOTAL		2.116	1.611

F. Grado o nivel de Cumplimiento de los fines estatutarios:

Hemos cerrado el año con todos los objetivos cumplidos, según el Plan de Actuación aprobado en la Asamblea General de socios y según nuestros Estatutos.

RESUMEN TOTAL ANUAL DE TODOS LOS SERVICIOS OFRECIDOS:

Nº total de servicios ofrecidos y personas atendidas: Fisioterapia, psicología, logopedia, neuropsicología, atención social, orientación y asesoramiento jurídico y programas de atención			
Número de servicios ofrecidos	Número de personas atendidas	Hombres	Mujeres
3.200	500	247	255

Número total de personas atendidas en diferentes actividades informativas y de Sensibilización, Día Mundial, VIII Jornada Científica, publicación especializada, Programa de Atención Telemática, etc...
2.116

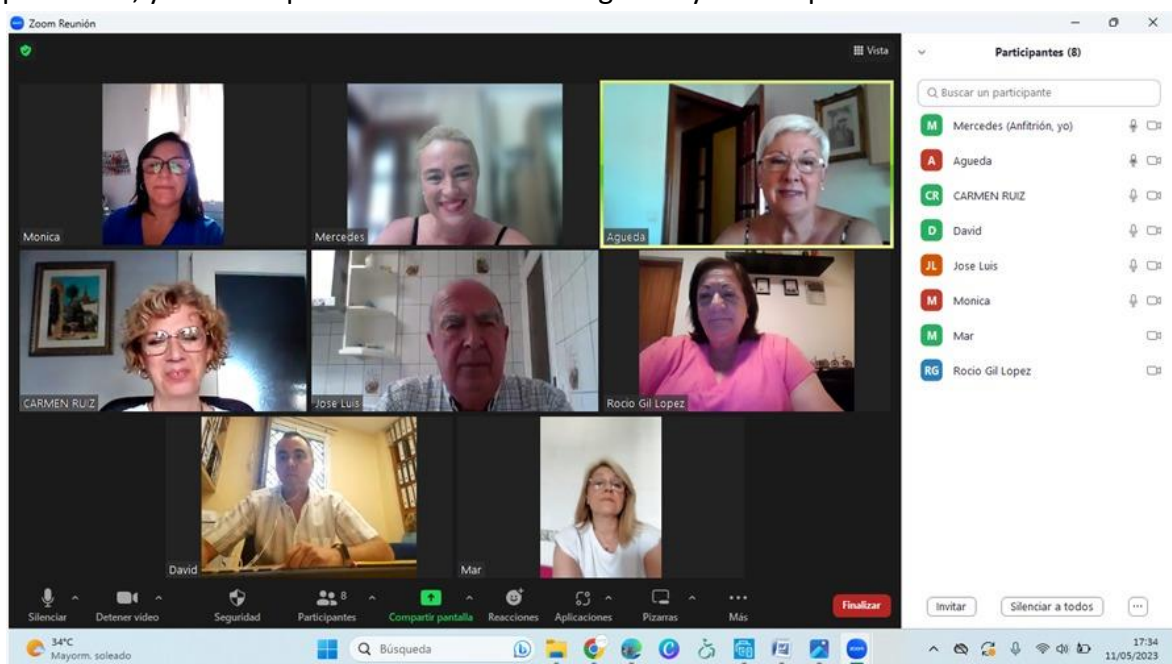
Número de visualizaciones a través de web www.ictussevilla.org
24.000

Hemos cumplido todos los objetivos marcados en cada una de las actividades que hemos desarrollado a lo largo de todo el año.

OTRAS ACTIVIDADES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El día 11 de mayo, a través de la plataforma ZOOM, celebramos nuestra XVI Asamblea General Ordinaria, donde se aprobaron, por unanimidad, el Balance de Situación y Cuenta de Resultados de 2022, la gestión realizada por la Junta Directiva en 2022, El Plan de Actuación para 2023, y los Presupuestos Generales de Ingresos y Gastos para 2023.



PROGRAMA CODISA-PREDIF ANDALUCÍA PROGRAMA DE ATENCIÓN GERIÁTRICA CENTRADA EN LA PERSONA

“A TRAVÉS DE PREDIF-SEVILLA”

CODISA PREDIF Andalucía ha llevado a cabo un Proyecto de Asistencia Personal, con una Subvención de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, con el que nos hemos visto beneficiados con 1 asistente personal, para atender a los usuarios/as, apoyándolos/as en diferentes tareas:

- Tareas personales.
- Tareas del hogar.
- Tareas de acompañamiento.
- Tareas de conducción.
- Tareas de comunicación.
- Tareas de coordinación, etc.

Se han beneficiado un total de 5 usuarios/as (2 hombres y 3 mujeres).

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE FUNDACIÓN AYESA Y LA ASOCIACIÓN SEVILLANA DE ICTUS

La Asociación Sevillana de ICTUS y Fundación Ayesa, institución de derecho privado e interés público, generadora, transmisora y dinamizadora de conocimiento, que tiene como misión el fomento de la innovación en la sociedad, el desarrollo profesional y la integración laboral de personas con discapacidad, han firmado un Convenio de Participación para el Programa #onthewave, cuyo objetivo es el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras dirigidas a entidades de diverso ámbito para que éstas mejoren los servicios que prestan a sus beneficiarios.

OTRAS PARTICIPACIONES

- **ENCUENTRO CON EL ALCALDE DE SEVILLA.**

El día 8 de febrero, la Asociación Sevillana de ICTUS, asistió al Programa Electoral Participativo realizado por D. Antonio Muñoz, Alcalde de Sevilla, celebrado en el Salón de Actos del Centro Cívico Tejar del Mellizo.

En este encuentro las entidades y colectivos de personas con discapacidad, pudieron dar visibilidad de las necesidades de dichas entidades y sus colectivos, y así hacer de Sevilla, una ciudad más inclusiva.

La reivindicación más destacada por todas las entidades presentes, fue quitar la demora que existe en los trámites para poder cobrar las subvenciones de dicho organismo, gestión que pone en peligro la supervivencia de muchas Asociaciones.



- **REUNIÓN EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA**

La Asociación Sevillana de ICTUS, asistió a la reunión convocada por la Comisión de Participación Ciudadana del Hospital Universitario Virgen Macarena, el día 26 de junio.

Informaron de la nueva medida tomada: “Atención directa Macarena”, donde los usuarios, mediante un formulario que se realizará directamente por teléfono, o bien, a través de la página web del Hospital, podrán realizar su pregunta o gestión, llegando esta directamente al departamento médico específico, que será el encargado de resolver las consultas planteadas por los usuarios. Es una medida que lleva implantada tres meses y pretende agilizar la atención personalizada con el paciente.

A continuación, el Dr. Luis Cueto, impartió la Charla-Coloquio “Impacto radiaciones ionizantes sobre los pacientes”, donde detalló los avances de los equipos de Radiodiagnóstico actuales con los que cuenta el HUVVM, y el impacto que estos ejercen en los/as pacientes, siendo mucho más baja las radiaciones que emiten.

Desde dicho servicio, se está estudiando la posibilidad de que cada paciente tenga una cartilla de control de radiaciones, dada la importancia que esto tiene para la salud.



- **CHARLA A ALUMNOS DEL GRADO SUPERIOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

ICTUS-SEVILLA, a través de la Presidenta y de la Psicóloga y Logopeda Reyes Valdés Pacheco, han acercado la problemática del Ictus/daño cerebral a la juventud, más concretamente a los alumnos del Grado Superior de Integración Social del Instituto Oficial de Formación MEDAC.

Tras una breve introducción sobre concepto, síntomas y factores de riesgo, por parte de la Presidenta, nuestra Psicóloga y Logopeda ha realizado una ponencia sobre las principales secuelas psicológicas tras sufrir un Ictus/daño cerebral.

Los alumnos participaron activamente realizando muchas preguntas.

Este encuentro se realizó gracias a Gema López, profesora del grado de Integración Social, que los hizo partícipes de nuestra labor de concienciación sobre el Ictus/daño cerebral.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN:

A. Medios personales:

- Personal asalariado Fijo.

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
4	289	Psicóloga, Fisioterapeuta, Administrativa, Trabajadora Social

- Personal asalariado No Fijo.

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
0,14	502	Diseñador Gráfico

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios.

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
-----	-----

- Voluntariado.

Número medio	Actividades en las que participan
14	Personas de apoyo en: Programas, Jornadas Informativas, etc.

B. Medios materiales:

- Centros o establecimientos de la entidad.

1 Espacio prestado/compartido con la Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple.	Avda. de Altamira, 29 - Bloq. 11 – Acc. A – 41020 – Sevilla.
---	--

- Equipamiento:

Número	Equipamiento y vehículos	Localización / identificación
2150000	Escalera 5 escalones rehabilitación	Sala de rehabilitación
2150001	Biombo 3 cuerpos	Sala de rehabilitación
2150002	Tabla de transferencia curva	Sala de rehabilitación
2170001	Destruyectora FELLOWEA SS-700	Despacho Contabilidad
2170002	Portátil HP 15-AC	Asociación
2170003	Disco Duro SEAGATE 2 TB	Asociación
2170004	Impresora HP ENVY 5547	Despacho Administración
2170005	Disco Duro 2TB	Asociación
2170006	Cámara PANASONIC + Tarjeta + Bolsa	Asociación
2170008	Ordenador Semitorre I3	Despacho Dirección
2170009	Portátil LENOVO 330	Asociación
2170010	Samsung Galaxy A51	Asociación
2170011	Purificador Aire – Filtro HEPA	Despacho Contabilidad
2170012	Ordenador OPTIPLEX	Despacho Administración

C. Subvenciones públicas:

Origen	Importe	Aplicación
1. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.	5.696,53 €	Programa “Atención Socio-Asistencial”.
2. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.	2.603,58 €	Mantenimiento.
3. Consejería de Salud y Consumo.	5.850,00 €	Atención socio sanitaria a personas afectadas por un ICTUS en especial situación de vulnerabilidad.
4. Ayuntamiento de Sevilla “Sevilla Solidaria 2023”.	2.036,00 €	Promoción de la autonomía personal – Atención integral para personas afectadas por un ICTUS.
5. Ayuntamiento de Sevilla – Distrito Este- Alcosa – Torreblanca.	872,86 €	Gastos de Funcionamiento.
6. Ayuntamiento de Sevilla – Distrito Este – Alcosa – Torreblanca.	867,42 €	*Gastos de Inversión.
7. Fundación ONCE.	3.474,00 €	Sensibilización, formación e información sobre el ICTUS – Promoción de la autonomía personal.

* De la subvención recibida por el Ayuntamiento de Sevilla para Gastos de inversión, por importe de 867,42 €, se ha amortizado en 2023 un mes: 14,46 €.

Colaboraciones, patrocinios, ayudas, subvenciones privadas y donaciones:

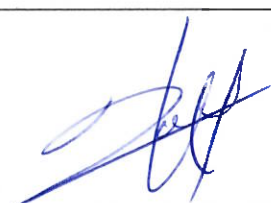
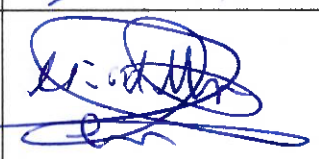
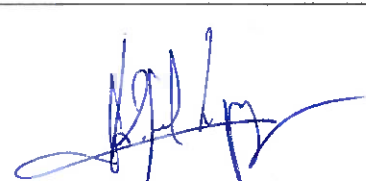
- 4.000 € - DAIICHI SANKYO España S.A.U – Proyecto de Atención e Información telemática.
- 1.000 € - DAIICHI SANKYO España S.A.U – VIII Jornada Científica sobre ICTUS.
- 1.500 € - DAIICHI SANKYO España S.A.U – Publicación Manual “Ictus, Causas, tratamientos y rehabilitación logopédica”
- 2.000 € - BRISTOL-MYERS SQUIBB S.A.U Publicación Manual “Ictus, Causas, tratamientos y rehabilitación logopédica”
- 1.500 € - BRISTOL-MYERS SQUIBB S.A.U – VIII Jornada Científica sobre ICTUS.
- 3.474 € - Fundación ONCE – Programa “Sensibilización, Formación e Información sobre el ICTUS Promoción de la Autonomía Personal”.

6. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Todos los servicios que ofrecemos, están regulados a través de procesos de calidad. Diariamente se entrega a todos los profesionales el documento de control de sesiones, donde debe reflejar si el paciente asiste o no.

Semestralmente se pasa a los usuarios un cuestionario de satisfacción para valorar su grado de satisfacción sobre los servicios recibidos.

FIRMA DE LA MEMORIA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Carmen Fátima Ruiz Rodríguez	Presidenta	
Águeda Alonso Sánchez	Vicepresidenta	
David Rosa González	Secretario	
M ^a del Mar Carrera Ortiz	Tesorera	
Rocío Gil López	Vocal	
Jose Luis Rodriguez Lara	Vocal	